

Se conoció el calendario de pagos de julio de ANSES: jubilados recibirán un nuevo bono

29 junio, 2023



También beneficiarios de pensiones.

La [Administración Nacional de la Seguridad Social \(ANSES\)](#) confirmó las fechas del calendario de pagos de julio para todas sus beneficiarios.

En el próximo mes, el organismo abonará un refuerzo extra para los jubilados y pensionados del organismo. El **único requisito** para cobrar el bono que será de **\$17.000**, es percibir **un haber mínimo**, o sea hasta **\$70.938,24**.

En tanto, para quienes cobren más, habrá un bono variable que decrecerá hasta llegar a los **\$5.000**, que lo recibirán los titulares con hasta **dos haberes mínimos**, es decir cuyos

ingresos previsionales se encuentren entre **\$82.938,24** y **\$141.876,48**.

El pago se acreditará en la misma fecha y lugar de cobro que los haberes mensuales de manera automática, es decir que no se precisa una inscripción previa. Además, cabe recordar que el bono aumentará de **\$15.000 a \$17.000 con respecto a junio y que en agosto** los beneficiarios de haber mínimo accederán a un nuevo **aumento por movilidad de \$20.000**.

Jubilados: cuánto cobro en junio con el aumento y el bono

Jubilados con el haber mínimo

Los jubilados y pensionados percibirán, a partir del próximo mes, **un aumento del 20,92%**. Alcanzará a **7.4 millones de titulares** de jubilaciones y pensiones.

Con el incremento, **la mínima será de \$70.938 en bruto a partir del próximo mes**. A este monto, se le suman los **\$15.000 del refuerzo de ingresos** y del aguinaldo de junio 2023.

Con aumento, bono y aguinaldo, un jubilado de la mínima **percibirá un total de \$121.407 en junio**, mientras que una persona con ingresos de hasta dos jubilaciones mínimas **cobraré \$146.876, además del aguinaldo**.

Jubilados que superen el haber mínimo

Los jubilados y pensionados con un ingreso mensual actualizado por movilidad que resulte mayor a \$141.876,48 e inferior a \$146.876,48 tendrán un extra de **un monto tal que se llegue a esta última cifra**, tal como ya ocurrió en junio. Por ejemplo, con un ingreso bruto mensual de \$145.000, se cobra un refuerzo de \$1876,48.

Quienes perciben más de \$146.876,48 en concepto de haber mensual en términos brutos (ya sea por una o por más de una prestación) **no tendrán refuerzo alguno**.

Fechas de cobro ANSES: calendario de pagos de PNC julio 2023

- DNI terminados en 0 y 1: lunes 3 de julio de 2023.
- DNI terminados en 2 y 3: martes 4 de julio de 2023.
- DNI terminados en 4 y 5: miércoles 5 de julio de 2023.
- DNI terminados en 6 y 7: jueves 6 de julio de 2023.
- DNI terminados en 8 y 9: viernes 7 de julio de 2023.

Cabe recordar que las madres pensionadas de siete hijos recibirán en las mismas fechas el monto correspondiente al Programa Alimentar (**ex Tarjeta Alimentar**).

¿Cuánto paga el Programa Alimentar?

- Quienes cobran la Asignación por Embarazo: \$ 17.000
- Familias con un hijo: \$ 17.000
- Familias con dos hijos: \$ 26.000
- Familias con tres o más hijos: \$ 34.000

Jubilados y pensionados con la mínima: cuándo cobro en julio 2023

- DNI terminados en 0: lunes 10 de julio de 2023.
- DNI terminados en 1: martes 11 de julio de 2023.
- DNI terminados en 2: miércoles 12 de julio de 2023.
- DNI terminados en 3: jueves 13 de julio de 2023.
- DNI terminados en 4: viernes día 14 de julio de 2023.
- DNI terminados en 5: lunes 17 de julio de 2023.
- DNI terminados en 6: martes 18 de julio de 2023.
- DNI terminados en 7: miércoles 19 de julio de 2023.
- DNI terminados en 8: jueves 20 de julio de 2023.
- DNI terminados en 9: viernes 21 de julio de 2023

Jubilados y pensionados con más de un haber mínimo: ¿cuándo cobro en julio 2023?

- DNI terminados en 0 y 1: lunes 24 de julio de 2023.
- DNI terminados en 2 y 3: martes 25 de julio de 2023.
- DNI terminados en: miércoles 26 de julio de 2023.
- DNI terminados en 6 y 7: jueves 27 de julio de 2023.
- DNI terminados en 8 y 9: viernes 28 de julio de 2023.

¿Cuándo cobro SUAF en julio 2023?

Mientras que la asignación por hijo correspondiente a **SUAF** se liquidará a partir del lunes 10 de julio.

- DNI terminados en 0: lunes 10 de julio.
- DNI terminados en 1: martes 11 de julio.
- DNI terminados en 2: miércoles 12 de julio.
- DNI terminados en 3: jueves 13 de julio.
- DNI terminados en 4: viernes 14 de julio.
- DNI terminados en 5: lunes 17 de julio.
- DNI terminados en 6: martes 18 de julio.
- DNI terminados en 7: miércoles 19 de julio.
- DNI terminados en 8: jueves 20 de julio.
- DNI terminados en 9: viernes 21 de julio.